

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 7
	FECHA: 02-05-2025		

DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V - 014
Fecha de la Viabilidad	10 de diciembre de 2025
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-2026-014
ID PIIP	1632124
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN HABITACIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
Objetivo del Proyecto	Mejorar las condiciones de habitabilidad y de acceso a vivienda digna de la población vulnerable del municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	Condiciones de habitabilidad insuficientes que afectan de manera significativa a la población vulnerable en las áreas urbanas y rurales del municipio de Santander de Quilichao, limitando su acceso a una vivienda digna y a servicios básicos esenciales. Estas problemáticas se manifiestan en la persistencia de viviendas en condiciones precarias habitadas por familias vulnerables, las cuales presentan deficiencias estructurales, materiales y de acceso a servicios públicos, exponiendo a sus habitantes a riesgos físicos, sanitarios y sociales. Sumado a ello, se identifican barrios subnormales que no cuentan con una caracterización técnica actualizada, dificultando la planificación de intervenciones integrales y oportunas que permitan mejorar sus condiciones de habitabilidad y regularizar su situación urbanística. Asimismo, la insuficiencia de lotes urbanizados con servicios básicos a bajo costo reduce significativamente las posibilidades de que los hogares de menores ingresos accedan a soluciones habitacionales formales, lo que incrementa la expansión desordenada del territorio y la ocupación informal del suelo. Esta situación se ve agravada por factores indirectos como la falta de insumos técnicos, asesoramiento y acompañamiento institucional para el mejoramiento de vivienda, lo que limita la capacidad de las familias para adecuar o ampliar sus espacios de manera segura y adecuada. Adicionalmente, el déficit en los procesos de planificación y gestión del suelo urbanizable restringe el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales que respondan a las necesidades de la población, prolongando el déficit habitacional existente en el municipio.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 7
	FECHA: 02-05-2025		

	Del mismo modo, la insuficiencia de obras de urbanismo, así como la limitada oferta de orientación y apoyo para la adquisición de vivienda, profundizan las brechas en el acceso a entornos urbanos seguros, dotados y funcionales. Esto genera un escenario de vulnerabilidad persistente, donde amplios sectores de la población ven restringidas sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida y acceder a soluciones habitacionales adecuadas, perpetuando inequidades y limitando el desarrollo social y territorial del municipio.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	3.884
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Unidad Técnica de Vivienda y Hábitat

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	40
Programa	4001
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	\$ 8.064.341.392

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor (\$) Fuente
1	3	Santander de Quilichao	\$ 8.064.341.392
Total (\$) Financiación			\$ 8.064.341.392

Sector	Programa
40 - Vivienda, ciudad y territorio	4001 - Acceso a soluciones de vivienda

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103103 - Equipamientos construidos
4001001 - Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101 - Asistencias técnicas y jurídicas realizadas

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 02-05-2025

3. Ejecución por Metas del Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027

Meta	Indicador Meta producto	Actividad	Valor
M194	400103200 - 1500 Hogares beneficiados con mejoramiento de 1 vivienda	Actividad 1: Adquirir materiales para construcción para el mejoramiento de viviendas con afectaciones en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca	\$ 600.000.000
M194	400103200 - 1500 Hogares beneficiados con mejoramiento de 1 vivienda	Actividad 2: Prestar servicios de apoyo a la gestión, técnica, administrativa y especializada en la Oficina de Vivienda y Hábitat de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda.	\$ 111.827.100
M194	400103200 - 1500 Hogares beneficiados con mejoramiento de 1 vivienda	Actividad 3: Adquirir herramientas, equipos y maquinaria necesarios para fortalecer las actividades operativas y técnicas orientadas a la oficina de vivienda.	\$ 500.000.000
M196	400103103 - 800 hogares beneficiados	Actividad 4: Realizar la legalización de predio para lotes con servicios.	\$ 100.000.000
M196	400103103 - 800 hogares beneficiados	Actividad 5: Realizar contratación para obras de espacio público, obras de ornato y/o urbanismo para los proyectos de venta de lotes con servicios del municipio de Santander de Quilichao.	\$ 6.262.584.292
M196	400103103 - 800 hogares beneficiados	Actividad 6: Prestar servicios técnicos y profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Contaduría	\$ 72.568.650
M196	400103103 - 800 hogares beneficiados	Actividad 7: Prestar servicios técnicos y profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Ingeniería.	\$ 114.206.400
M197	400100101 - 4 barrios o sectores subnormales	Actividad 9: Prestar servicios profesionales en la Dirección Técnica de Vivienda y Hábitat, adscrita a la Secretaría de Planeación en temas de Derecho.	\$ 51.154.950
M197	400100101 - 4 barrios o sectores subnormales	Actividad 10: Adquirir dispositivos tecnológicos (hardware y software) y realizar la adecuación del espacio de trabajo para optimizar los procesos administrativos, técnicos y de gestión de la dirección técnica de vivienda y hábitat.	\$ 90.000.000
M201	400103103 - 250 Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Actividad 8: Subsidios para adquisición de vivienda.	\$ 162.000.000
TOTAL			\$ 8064341392

4. Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 7
	FECHA: 02-05-2025		

técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo “QUILICHAO SOMOS TODOS” 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable**.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Aprobó

JUDITH ESTHER CARTAGENA HURTADO

Directora Técnica de Vivienda y Hábitat

Transcriptor/redactor: Fabián Quintero Quintero – P.U. SPOTV *[Firma]*